



EMPRESA MUNICIPAL DE ASFALTOS Y VÍAS – EMAVIAS RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **EMAVÍAS/UAI/SG N° 002/2024**, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe EMAVIAS/UAI/INF N° 001/2023 - Informe De Confiabilidad de los Registros Contables y las Deficiencias e Control Interno, correspondiente a la gestión 2022.

Realizada, en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna y de conformidad al numeral 219 "Seguimiento" de las Normas Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

Objetivo.- Determinar el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe **EMAVIAS/UAI/INF N° 001/2023** "Informe de Confiabilidad de los Registros Contables y las deficiencias de Control Interno, correspondiente a la gestión 2022", emitido por esta Unidad de Auditoría Interna.

Objeto.- Se constituye en objeto del primer seguimiento, el Formato 2 "Cronograma de implantación de las recomendaciones" y los documentos relacionados al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe de Auditoría **EMAVIAS/UAI/INF N° 001/2023** "Informe de Confiabilidad de los Registros Contables y las deficiencias de Control Interno, correspondiente a la gestión 2022".

Como resultado del Primer Seguimiento realizado al Informe de Auditoría EMAVIAS/UAI/INF N° 001/2023, correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Registros Contables y las deficiencias de Control Interno correspondiente a la gestión 2022", se concluye que la recomendación "Reglamento de Bono de antigüedad de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías distintos a los Decretos Supremos Nrs. 21060 y 21137 (6.1) Fue Cumplida.




Lic. Hugo Antonio Block Daza
GERENTE GENERAL
EMAVIAS

La Paz, 2 de septiembre de 2024